

KUTXABANK BOLSA SMALL & MID CAPS, FI CLASE ESTANDAR
(Fondo Anteriormente denominado Kutxabank Bolsa Small & Mid Caps Euro, FI Clase Estandar)**FINALIDAD**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: KUTXABANK BOLSA SMALL & MID CAPS, FI CLASE ESTANDAR

Nombre del productor del PRIIP: KUTXABANK GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U. Perteneciente al Grupo KUTXABANK S.A.

ISIN: ES0114202031

Sitio web del productor del PRIIP: www.kutxabankgestion.es

Para más información llame al número de teléfono 944017014.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de KUTXABANK GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U., en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro en la CNMV: 2922-02

KUTXABANK GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U. está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 30/01/2026

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?**TIPO**

Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

PLAZO

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada.

OBJETIVOS

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088). Además de criterios financieros, se aplican criterios extrafinancieros ASG: respeto de derechos humanos y laborales, cuidado de medioambiente y biodiversidad, políticas de buen gobierno y lucha contra la corrupción y buenas prácticas fiscales (ver anexo de sostenibilidad). El fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (el fondo es activo).

El fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, al menos 75% de exposición total en activos de renta variable (RV) de cualquier sector y capitalización media/baja. Al menos 60% de exposición total en RV de emisores y mercados europeos. El resto de RV en valores de emisores y mercados de países OCDE, principalmente de emisores de Estados Unidos y Asia, y hasta un 10% en emisores y mercados de países emergentes. El resto de exposición será a activos de renta fija de emisores públicos o privados, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos, sin predeterminación respecto a emisores o mercados donde cotizan los valores, rating de emisiones o emisores (pudiendo estar 100% de renta fija en baja calidad crediticia) o duración media de la cartera. El fondo tendrá máximo del 60% de la exposición total en riesgo divisa. El Fondo podrá invertir hasta 10% del patrimonio en IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. La inversión en activos de baja capitalización y/o baja calidad crediticia pueden influir negativamente en la liquidez del fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación, que no tengan características similares a los mercados oficiales españoles, o no estén sometidos a regulación, o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda a los reembolsos de sus participaciones.

El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

El depositario del fondo es CECABANK, S.A.

Puede encontrarse información adicional, como el folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora (www.kutxabankgestion.es), en la de su comercializador Kutxabank, S.A. (www.kutxabank.es), y en la CNMV (www.cnmv.es).

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Cliente para el que la rentabilidad final es lo más importante, aunque también valora cierta seguridad en su inversión, con capacidad de asumir pérdidas en relación con los riesgos del fondo, dispuesto a mantener la inversión a largo plazo, y con los conocimientos y experiencia que pudieran ser necesarios para la contratación del producto. El plazo mínimo recomendado para la inversión es de 5 años, por lo que este fondo puede no ser adecuado para aquellos clientes que tengan previsto retirar su inversión antes de que transcurra ese tiempo.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como posible. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado o el riesgo de crédito, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador resumido de riesgos son el riesgo de tipo de cambio, el riesgo por inversión en países emergentes, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados y el riesgo de sostenibilidad. Es importante tener en cuenta que la categoría (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años			
Ejemplo de inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	4.200 €	3.750 €
	Rendimiento medio cada año	-58,03 %	-17,83 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	6.930 €	9.730 €
	Rendimiento medio cada año	-30,65 %	-0,55 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.710 €	12.770 €
	Rendimiento medio cada año	7,08 %	5,02 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	14.250 €	15.080 €
	Rendimiento medio cada año	42,55 %	8,56 %

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 09/2017 y 09/2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 09/2019 y 09/2024. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 03/2020 y 03/2025.

¿QUÉ PASA SI KUTXABANK GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U. NO PUEDE PAGAR?

El patrimonio del fondo de inversión está separado del de su Sociedad Gestora (Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U) y del de su Entidad Depositaria (Cecabank, S.A.), por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	165 €	1.036 €
Incidencia anual de los costes (*)	1,6 %	2,0 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,02 % antes de deducir los costes y del 5,02 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,5 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	145 €
Costes de operación	0,2 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	20 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?**PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 5 AÑOS**

El período de mantenimiento recomendado es de 5 años. No obstante, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Para presentar una queja o reclamación, puede dirigirse a nuestro Servicio de Atención al Cliente a través de cualquiera de los siguientes canales:

1. Cumplimentando el impreso que a tal efecto le será facilitado en la propia oficina o, si lo prefiere, puede descargar desde la página www.kutxabankgestion.es el formulario de quejas y reclamaciones (en formato PDF) y presentarlo por cualquiera de las formas siguientes: en cualquiera de las Oficinas de la red comercial, por escrito dirigido al Servicio de Atención al Cliente en la siguiente dirección: Kutxabank-Servicio de Atención al Cliente. Gran Vía 30-32 2ª planta. 48009 Bilbao o por e-mail a atencion.cliente@grupokutxabank.com si dispone de certificado digital.
2. Si usted es usuario de banca on line, cumplimentando, en la web, el formulario para ello.

OTROS DATOS DE INTERÉS**A. Otras fuentes de información**

Puede consultar toda la información referente a este producto en la página web de la sociedad gestora, www.kutxabankgestion.es, así como en la web de las entidades comercializadoras.

B. Rentabilidades históricas y escenarios de rentabilidad:

Puede consultar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos 10 años (o 5 años si la antigüedad del fondo es inferior), y con los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados mensualmente en la página web de la sociedad gestora, www.kutxabankgestion.es, así como en la web de las entidades comercializadoras.